



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE
LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ", CIUDAD DE MÉXICO; UBICADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, CON DIRECCIÓN EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REALIZAR LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 89 DE SU REGLAMENTO, INFORMA QUE SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, A TRAVÉS DE COMPRAS MX Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, ASISTE: LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRAS MX DONDE SE OBSERVARON PREGUNTAS, EL QUE PRESIDE EL ACTO DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 58 (CINCUENTA Y OCHO) PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

NO	PROVEEDOR	PREGUNTAS
1	TRAUMA SUPPLIES SA DE CV	4
2	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	3
3	BIODIST S.A. DE C.V.	12
4	HEALTH N MED MTY SA DE CV	7
5	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	2
6	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	3
7	BAAK INTEGRA SA DE CV	1
8	SMITH & NEPHEW SA DE CV	10
9	CEORT SA DE CV	11
10	STRYKER MEXICO SA DE CV	5
TOTAL		58

SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> Y EN EL D.O.F. CON FECHA DE CONSULTA DEL 23 DE MARZO DE 2026 (MISMO DÍA DE ESTE ACTO), CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP Y 133 DEL RLAASSP). DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS CON SANCIÓN VIGENTE.

A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
1	1	TRAUMA SUPPLIES SA DE CV	OTROS	CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN	PREGUNTA: SOLO PARA CONFIRMAR QUE EL NÚMERO DE EVENTO ES LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026 Y ES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION
2	2	TRAUMA SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	GLOSARIO DE TÉRMINOS, PUNTO 36	PREGUNTA: SE ENUNCIA QUE LA ASISTENCIA TÉCNICA ES PARA VERIFICAR LOS INSTRUMENTALES Y REALIZAR CANJES DE BIENES, NO SE PARTICIPA DE MANERA ACTIVA DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: DENTRO DE LA CONVOCATORIA SE DETALLA LA INTERACCIÓN DE LA ASISTENCIA TECNICA SOLICITADA.
3	3	TRAUMA SUPPLIES SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1.1, NUMERAL 2.1 INCISO A), 2.3 NUM 1 Y 2, NUMERAL 6.1.9.7	PREGUNTA: NUMERAL 1.1 EN RELACIÓN CON FOLLETOS Y CATÁLOGOS, EL NUMERAL 2.1 CALIDAD, INCISO A) Y 2.3 REGISTROS, NÚMEROS 1 Y 2 Y EL NUMERAL 6.1.9.7 REGISTRO SANITARIO SE SEÑALA QUE DEBEN DE ESTAR REFERENCIADOS ÚNICAMENTE CON EL NÚMERO DE SISTEMA Y CLAVE DEL INSUMO, PARA FINES DE EVALUACIÓN, CUALQUIER DATO ADICIONAL NO SERÁ CONSIDERADO PARA LA EVALUACIÓN PORQUE HAY QUIENES HACEN ANOTACIONES ADICIONALES PARA AVALAR CARACTERÍSTICAS DEL BIEN QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO, Y ESTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: DEBERÁ REFERENCIAR TAL Y COMO SE SEÑALA EN LA CONVOCATORIA.
4	4	TRAUMA SUPPLIES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	NUMERALES 6.1.9.31 EXPERIENCIA Y 6.1.9.32 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA EL FUNDAMENTO LEGAL PARA SOLICITAR ESTOS REQUISITOS, YA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 84, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO NO SE PUEDE ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA, YA QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA Y ESTOS 2 RUBROS EQUIVALEN A 15 PUNTOS DE LOS 50 PUNTOS QUE HAY QUE CUMPLIR, CONFORME A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. RESPUESTA: FUNDAMENTO LEGAL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CAPITULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION SECCION SEGUNDA CONTRATACION DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
5	1	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PREGUNTA: MUESTRAS SOLICITADAS EN RELACIÓN CON EL ANEXO 1 - REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS, PARTICULARMENTE EN EL SISTEMA DE PRÓTESIS TUMORALES, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR DIVERSOS COMPONENTES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y DE ALTO VALOR, Y CONSIDERANDO QUE: • SE TRATA DE IMPLANTES DE ALTA COMPLEJIDAD UTILIZADOS EN PROCEDIMIENTOS ONCOLÓGICOS DE RESCATE DE EXTREMIDAD. • LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE IMPLANTES E INSTRUMENTALES REPRESENTA UN COSTO CONSIDERABLE. • LA CALIDAD, SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUEDE VERIFICARSE PLENAMENTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE: - REGISTROS SANITARIOS VIGENTES. - CERTIFICADOS DE CALIDAD INTERNACIONALES. - CATÁLOGOS TÉCNICOS DEL FABRICANTE. - TÉCNICAS QUIRÚRGICAS. - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL CUADRO BÁSICO. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE AL ÁREA MÉDICA DE LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, SIN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DE IMPLANTES O INSTRUMENTALES, TODA VEZ QUE ESTOS DISPOSITIVOS SON DE USO ESTÉRIL Y DE ALTO COSTO. LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO GENERAR COSTOS INNECESARIOS QUE PUDIERAN IMPACTAR EN EL PRECIO OFERTADO, FAVORECIENDO ASÍ UNA ACLARAR. RESPUESTA: MAYOR EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS AUNADO A QUE PARTICIPAMOS EN OTRAS LICITACIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR LAS MUESTRAS EN LAS QUE SU REPRESENTADA DESEE PARTICIPAR.



ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración												
6	2	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PREGUNTA: INTEGRACIÓN DE COMPONENTES SIN SISTEMA PROTESIS TUMORALES EN EL SISTEMA DE PRÓTESIS TUMORALES, LAS CLAVES: <table><tr><td>060.216.0061</td><td>02.01</td></tr><tr><td>060.230.0147</td><td>01.01</td></tr><tr><td>060.230.0154</td><td>01.01</td></tr><tr><td>060.230.0196</td><td>01.01</td></tr><tr><td>060.230.0204</td><td>01.01</td></tr><tr><td>060.329.0016</td><td>02.01</td></tr></table> CORRESPONDEN A COMPONENTES QUE EN ALGUNOS SISTEMAS MODULARES DE RECONSTRUCCIÓN TUMORAL SE INTEGRAN FUNCIONALMENTE DENTRO DE UN MISMO COMPONENTE PROTÉSICO, DERIVADO DEL DISEÑO MODULAR DEL FABRICANTE. EN ESTE SENTIDO, Y CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE SISTEMAS PROTÉSICOS QUE CUMPLEN CON LAS MISMAS FUNCIONES CLÍNICAS Y RECONSTRUCTIVAS, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA REFERENCIAR DICHAS CLAVES MEDIANTE UN MISMO COMPONENTE DENTRO DEL SISTEMA MODULAR, SIEMPRE Y CUANDO: • CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA. • CUENTE CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE. • SE ACREDITEN LAS ESPECIFICACIONES MEDIANTE CATÁLOGOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE. LO ANTERIOR SIN AFECTAR EL RESULTADO CLÍNICO NI LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA PROTÉSICO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ REFERENCIAR COMO MEJOR CONSIDERE EN SU OFERTA, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE NI CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	060.216.0061	02.01	060.230.0147	01.01	060.230.0154	01.01	060.230.0196	01.01	060.230.0204	01.01	060.329.0016	02.01
060.216.0061	02.01																
060.230.0147	01.01																
060.230.0154	01.01																
060.230.0196	01.01																
060.230.0204	01.01																
060.329.0016	02.01																

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
7	3	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO 1 EQUIPOS E INSTRUMENTAL SOLICITADO	PREGUNTA: DOTACIÓN DE INSTRUMENTALES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN RELACIÓN CON LA DOTACIÓN DE INSTRUMENTALES Y ASISTENCIA TÉCNICA, Y CONSIDERANDO QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONSTRUCCIÓN TUMORAL: • LOS TIEMPOS QUIRÚRGICOS PUEDEN VARIAR SIGNIFICATIVAMENTE. • LA PROGRAMACIÓN DE CIRUGÍAS SUELE REALIZARSE POR EVENTO O POR PERIODOS ESPECÍFICOS. • EL INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO REQUIERE PROCESOS DE MANTENIMIENTO, ESTERILIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD LOGÍSTICA PARA OTROS PROCEDIMIENTOS. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SE NOS PERMITA RETIRAR TEMPORALMENTE LOS INSTRUMENTALES Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS CUANDO NO EXISTAN PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS, CON EL COMPROMISO DE: • REINSTALARLOS Y ENTREGARLOS OPORTUNAMENTE CONFORME A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. • GARANTIZAR SU DISPONIBILIDAD PARA CADA PROCEDIMIENTO PROGRAMADO. • MANTENER LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LAS CIRUGÍAS. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR EL USO DEL INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO MÉDICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? RESPUESTA: NO SE ACEPTA.
8	1	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PARTIDA NO 4 Y 5 SISTEMA 21 PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO	PREGUNTA: ESTIMADA CONVOCANTE EN RELACION A LA TECNOLOGIA QUE OFERTA MI REPRESENTADA EL EQUIPO DE COLOCACION PARA HEMIARTROPLASTIA DE HOMBRO COMO DE REVERSA DE HUMERO ES EL MISMO POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PUEDA CONFIRMAR LA ENTREGA DEL EQUIPO PODRA SER EL MISMO PARA AMBOS SISTEMAS. ¿ES CORRECTA LA APRECIACION? RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS MEJORES CONDICIONES SON PARA ESTE INSTITUTO Y NO PARA SU REPRESENTADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y POR LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL R.L.A.A.S.P.; Y NO POR LOS LICITANTES.
9	2	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 57 PARTIDA 58 PARTIDA 59 PARTIDA 60 PARTIDA 61	PREGUNTA: ESTIMADA CONVOCANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PUEDA CONFIRMAR SI LAS PARTIDAS 57,58,59,60 Y 61 SE TRATAN DEL MISMO SISTEMA. ¿ES CORRECTO? RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION LAS PARTIDAS QUE REFIERE NO FORMAN PARTE DE ALGÚN SISTEMA. FAVOR DE APEGARSE A LAS DESCRIPCIONES DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS REQUERIMIENTO CONSOLIDADO POR UNIDAD.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
10	3	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2.2 LICENCIAS, PERMISOS... INCISO 1	PREGUNTA: ESTIMADA CONVOCANTE PARA CUMPLIMIENTO DEL INCISO SOLICITADO DEBEMOS ENTENDER SE DEBERÁN ENTREGAR LOS PROYECTO DE MARBETE QUE SOLVENTEN LO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO. ¿ES CORRECTO? RESPUESTA:PODRÁ PRESENTAR PROYECTOS DE MARBETES SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE NI OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
11	4	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	CONVOCATORIA INCISO 6.1.9.6	PREGUNTA: ESTIMADA CONVOCANTE SE SOLICITAN MANUALES DE OPERACION Y DE ADVERTENCIA, SIN EMBARGO ESTE REQUERIMIENTO LO CUMPLEN EQUIPAMIENTOS O ALGUN BIEN DIGITAL O ELECTRONICO, POR LO QUE POR TRATARSE DE IMPLANTES ORTOPEDICOS SE ENTIENDE QUE POR NATURALEZA DEL PRODUCTO NO ES APLICABLE. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: NO SE ACEPTA, SI LOS IMPLANTES A OFERTAR NO LO REQUIEREN DEBERÁ SEÑALARLO EN SU OFERTA, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE O LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
12	5	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	CONVOCATORIA MUESTRA SOLICITADA	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE RECTIFICAR PARA LOS SISTEMAS 21 HEMIARTROPLASTIA DE HOMBRO COMO PRÓTESIS DE REVERSA DE HOMBRO SOLO SE PRESENTARA MUESTRA ESTERIL CON POSIBILIDAD DE SER ABIERAS DURANTE LA EVALUACION. ¿ES CORRECTO? RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LAS MUESTRAS TAL Y COMO SE DESCRIBEEN EL NUMERAL 2.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
13	6	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	CONVOCATORIA MUESTRA SOLICITADA INCISO 3	PREGUNTA: SE SOLICITA DE FORMA CORDIAL A LA CONVOCANTE PUEDA CONFIRMAR QUE LA CONDICION DE LOS EQUIPOS DE COLOCACION PARA MUESTRA SERAN DEVUELTOS O RETIRADOS EL MISMO DÍA DE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE. ¿ES CORRECTO? RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS MUESTRAS DESECHADAS DE IMPLANTES E INSTRUMENTAL PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SALVO QUE EXISTA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CUYO CASO LAS MISMAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES, AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS SET DE INSTRUMENTAL SERÁN DEVUELTOS CONFORME A LOS TIEMPOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PERMANECIENDO ÚNICAMENTE LAS MUESTRAS DE LOS IMPLANTES ADJUDICADOS CON ESTA CONVOCANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
14	7	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	CONVOCATORIA MUESTRA SOLICITADA	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LOS SISTEMAS DE HEMIARTROPLASTIA DE HOMBRO COMO PRÓTESIS DE REVERSA DE HOMBRO AL COMPARTIR EL MISMO SET DE COLOCACION SE PODRA PRESENTAR EL MISMO EQUIPO ANUNCIANDO LOS DOS SISTEMAS. ¿ES CORRECTO? RESPUESTA: SI SU REPRESENTADA LO CONSIDERA CONVENIENTE PODRÁ OFERTAR UN MISMO INSTRUMENTAL PARA DOS SISTEMAS DIFERENTES, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO DEBERÁ INGRESAR LA CANTIDAD DE INSTRUMENTALES REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
15	8	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	CONVOCATORIA 2.4 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	PREGUNTA: PAG 17 Y 18, DICE: " ...PARA PRODUCTO: 1.REGISTRO SANITARIO DE LOS SISTEMAS A LICITAR O DOCUMENTO QUE LO EXIMA"; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EN CASO QUE EL PRODUCTO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO SE DEBE PRESENTAR COMO OPCION CUANDO APLIQUE EL DOF: 07/07/2025. ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LISTADOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR EL DOF: 07/07/2025. ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LISTADOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE NI LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	9	BIODIST S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 6. DOCUMENTOS ...	PREGUNTA: "6.1.8 EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL..."; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SE DEBE PRESENTAR EL SUA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
17	10	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2.2 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, ...INCISO 1	PREGUNTA: ESTIMADA CONVOCANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PUEDA CONFIRMAR EN CASO DE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA PODRA PRESENTAR LOS MARBETES CORRESPONDIENTES, TODA VEZ QUE DICHA DOCUMENTACIÓN LOS FABRICANTES POR CONFIDENCIALIDAD LOS MANTIENEN RESTRINGIDOS. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: LO PODRÁ PRESENTAR DE ESA FORMA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ESTA CONVOCANTE A TRAVÉS DE SU ÁREA TÉCNICO - MÉDICA REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaramiento	Sección de la convocatoria	Aclaración
18	11	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	6.1.9.31 EXPERIENCIA	PREGUNTA: 6.1.9.31 EXPERIENCIA. CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE MI REPRESENTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CONTRATOS CON BIENES Y/O SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESPECIFIQUEN POR LO MENOS 5 DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS: ÚLTIMA GENERACIÓN DE DESARROLLO, EQUIPO EN PERFECTO ESTADO O NUEVO, COMPATIBLE ENTRE SISTEMAS COMPLEMENTARIOS, DONDE SE ENTREGUE EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO, DONDE SE HAYA GARANTIZADO LA ATENCIÓN DE FALLAS EN MÁXIMO 48 HORAS, LA CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: : SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LO QUE CONSIDERE ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN; RECORDANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN; SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SERA ESTA CONVOCANTE QUIEN DETERMINE SI SU REPRESENTADA CUMPLE O NO CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
19	12	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	6.1.9.32 ESPECIALIDAD.	PREGUNTA: 6.1.9.32 ESPECIALIDAD. CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE MI REPRESENTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CONTRATOS CON BIENES Y/O SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESPECIFIQUEN POR LO MENOS 5 DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS: ÚLTIMA GENERACIÓN DE DESARROLLO, EQUIPO EN PERFECTO ESTADO O NUEVO, COMPATIBLE ENTRE SISTEMAS COMPLEMENTARIOS, DONDE SE ENTREGUE EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO, DONDE SE HAYA GARANTIZADO LA ATENCIÓN DE FALLAS EN MÁXIMO 48 HORAS, LA CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA. CON SU RESPECTIVA CANCELACIÓN DE FIANZA. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LO QUE CONSIDERE ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN; RECORDANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN; SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SERA ESTA CONVOCANTE QUIEN DETERMINE SI SU REPRESENTADA CUMPLE O NO CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
20	1	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERALES: 6.1.9.08, 6.1.9.09, APARTADO 9 Y 9.1 (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)	PREGUNTA: EN LOS NUMERALES 6.1.9.08 Y 6.1.9.09 SE ASIGNA PUNTUACIÓN POR "ÚLTIMA GENERACIÓN DESARROLLADA DEL SISTEMA", SIN QUE SE ESTABLEZCA UNA DEFINICIÓN OBJETIVA. SE SOLICITA PRECISAR: ¿CUÁL ES EL CRITERIO TÉCNICO O NORMATIVO PARA DETERMINAR QUÉ SE CONSIDERA "ÚLTIMA GENERACIÓN"? ¿SE TOMARÁ COMO REFERENCIA LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO, MEJORAS FUNCIONALES DOCUMENTADAS, FECHA DE LIBERACIÓN COMERCIAL O ALGÚN ESTÁNDAR INTERNACIONAL? SE SOLICITA CONFIRMAR QUE NO SE DESCALIFICARÁN SISTEMAS VIGENTES Y FUNCIONALES QUE CUMPLAN PLENAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. RESPUESTA: ESTA CONVOCANTE UTILIZARÁ EL CRITERIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ÁREA MÉDICA EMITIRÁ SU DICTAMEN TÉCNICO PARA LOS BIENES OFERTADOS.
21	2	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERALES: 2.3, 6.1.9.10, ANEXO 24, 10 (CAUSAS DE DESECHAMIENTO)	PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE LA FALTA DE ENTREGA DE MUESTRAS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO CONFORME AL NUMERAL 10, SE SOLICITA ACLARAR: ¿CÓMO SE JUSTIFICA QUE LA EXIGENCIA DE MUESTRAS COMPLETAS E INSTRUMENTAL NO CONSTITUYE UNA BARRERA ECONÓMICA DE ACCESO, ESPECIALMENTE PARA DISTRIBUIDORES Y NUEVOS PARTICIPANTES? ¿SE EVALUÓ EL IMPACTO ECONÓMICO DE ESTE REQUISITO FRENTE A ALTERNATIVAS MENOS RESTRICTIVAS? SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE VALORARÁ MECANISMOS QUE NO RESTRINJAN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA. RESPUESTA: ESTA CONVOCANTE REALIZA EL PRESENTE EVENTO ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, BUSCANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.
22	3	HEALTH N MED MTY SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERALES: 6.1.9.31, 6.1.9.32	PREGUNTA: EN LOS NUMERALES 6.1.9.31 Y 6.1.9.32 SE EXIGE EXPERIENCIA EN CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS PRÁCTICAMENTE IDÉNTICAS AL OBJETO DE LA LICITACIÓN. SE SOLICITA ACLARAR: ¿SE ACEPTARÁ EXPERIENCIA EQUIVALENTE, AUN CUANDO LOS CONTRATOS PREVIOS CORRESPONDAN A SISTEMAS COMPATIBLES Y NO IDÉNTICOS EN MARCA? ¿POR QUÉ SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA EXPERIENCIA EN SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO, SI SE ACREDITA CAPACIDAD OPERATIVA? SE SOLICITA CONFIRMAR QUE NO SE LIMITARÁ LA EXPERIENCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE A PROVEEDORES HISTÓRICOS. RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ OFERTAR LO QUE MEJOR CONSIDERA PARA LA MISMA, SERÁ ESTA CONVOCANTE QUIEN EVALÚE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
23	4	HEALTH N MED MTY SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERALES: GENERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA: EN CASO DE QUE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS NO SEAN MODIFICADOS, SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE CONSIDERA QUE: DICHOS REQUISITOS NO RESTRINGEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NO GENERAN VENTAJA COMPETITIVA A PROVEEDORES CON SISTEMAS CERRADOS DE MARCA ÚNICA. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ OFERTAR LO QUE MEJOR CONSIDERA PARA LA MISMA, SERA ESTA CONVOCANTE QUIEN EVALUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
24	5	HEALTH N MED MTY SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERALES: 2.3, 6.1.9.10 APARTADO "CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	PREGUNTA: EN LOS NUMERALES 2.3 Y 6.1.9.10 SE ESTABLECE QUE EL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO) DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS BIENES OFERTADOS Y DE LA MARCA DE LOS BIENES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE DE MANERA EXPRESA: ¿EN QUÉ ARTÍCULO ESPECÍFICO DE LA LAASSP, SU REGLAMENTO O NORMATIVIDAD SANITARIA APLICABLE SE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE QUE EL INSTRUMENTAL SEA DE LA MISMA MARCA, Y NO ÚNICAMENTE TÉCNICAMENTE COMPATIBLE? EN CASO DE NO EXISTIR FUNDAMENTO LEGAL EXPRESO, ¿SE ACEPTARÁ INSTRUMENTAL DE MARCA DISTINTA, SIEMPRE QUE SE ACREDITE COMPATIBILIDAD FUNCIONAL, MECÁNICA Y DE SEGURIDAD MEDIANTE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS? EN CASO NEGATIVO, FUNDAR Y MOTIVAR TÉCNICA Y LEGALMENTE LA RESTRICCIÓN. RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ OFERTAR LO QUE MEJOR CONSIDERA PARA LA MISMA, SERA ESTA CONVOCANTE QUIEN EVALUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
25	6	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERALES: 2.3, 6.1.9.10, ANEXO 24	PREGUNTA: EN LOS NUMERALES 2.3, 6.1.9.10 Y ANEXO 24 SE REQUIERE LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS COMPLETAS DE TODAS LAS CLAVES QUE INTEGRAN CADA SISTEMA. SE SOLICITA ACLARAR: ¿CUÁL ES LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA EXIGIR MUESTRAS DE TODAS LAS CLAVES Y NO ÚNICAMENTE DE AQUELLAS CRÍTICAS PARA LA EVALUACIÓN FUNCIONAL? ¿SE ACEPTARÁ QUE CIERTAS CLAVES SE ACREDITEN MEDIANTE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y REGISTROS SANITARIOS, RESERVANDO LAS MUESTRAS FÍSICAS PARA COMPONENTES REPRESENTATIVOS? LO ANTERIOR, A FIN DE EVITAR UNA BARRERA TÉCNICA Y LOGÍSTICA DESPROPORCIONADA. RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ OFERTAR LO QUE MEJOR CONSIDERA PARA LA MISMA, SERA ESTA CONVOCANTE QUIEN DETERMINE SI LO PRESENTADO CUMPLE CON LO REQUERIDO PARA EL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
26	7	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERALES: 9, 9.1 ,ANEXO 24	PREGUNTA: RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS PREVISTA EN LOS NUMERALES 9, 9.1 Y ANEXO 24, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE: ¿SE UTILIZARÁN FORMATOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PREVIAMENTE DEFINIDOS Y OBJETIVOS? ¿DICHOS CRITERIOS SERÁN DADOS A CONOCER A LOS LICITANTES PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA, TRAZABILIDAD E IMPARCIALIDAD? LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. RESPUESTA: ESTA CONVOCANTE UTILIZARÁ EL CRITERIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ÁREA MEDICA EMITIRA SU DICTAMEN TÉCNICO PARA LOS BIENES OFERTADOS.
27	1	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATI VA	6.1.5 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, ANEXO NO. 10 PROPOSICIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PRESENTADO EL ANEXO NO. 10 (DIEZ) PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADO, DAREMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO DE REFERENCIA O DEBEMOS PRESENTARLO EN FORMATO LIBRE? FAVOR DE ACLARAR. RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO 10 "PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA" DEBIDAMENTE REQUISITADA EN FORMATO EXCEL Y PDF
28	2	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATI VA	6.1.9.10. ENTREGA DE MUESTRAS	PREGUNTA: SOLICITAMOS ACLARAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LAS MUESTRAS QUE PERMANECERÁN EN PODER DEL INSTITUTO SERÁN ÚNICAMENTE LA DE LOS IMPLANTES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, NO ASÍ LA DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: LAS MUESTRAS DESECHADAS DE IMPLANTES E INSTRUMENTAL PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SALVO QUE EXISTA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CUYO CASO LAS MISMAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES, AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS SET DE INSTRUMENTAL SERÁN DEVUELTOS CONFORME A LOS TIEMPOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PERMANECIENDO ÚNICAMENTE LAS MUESTRAS DE LOS IMPLANTES ADJUDICADOS CON ESTA CONVOCANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
29	1	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 DOCUMENTOS - NUMERAL 6.1.9.10	PREGUNTA: 6.1.9.10 ACUSE DE RECIBIDO DE MUESTRAS FÍSICAS, PARA AQUELLOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE EL LICITANTE. (ANEXO 24 VEINTICUATRO) MUESTRAS. PARA LOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE EL LICITANTE DEBERÁN ENTREGARSE MUESTRAS FÍSICAS COMPLETAS DE TODAS LAS CLAVES QUE CONFORMAN EL SISTEMA..... Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PERMANECERÁ EN PODER DEL INSTITUTO, HASTA QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PREGUNTA : MI REPRESENTADA COMO PARTE DE MUESTRAS A ENTREGAR ESTA EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR UN EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL SISTEMA 26 CADERA CEMENTADA Y 26 BIS CADERA NO CEMENTADA POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA AL ÁREA USUARIA (MEDICA) QUE NOS PERMITA QUE EL EQUIPO SEA SOLO PRESENTADO PARA EXHIBICIÓN Y SER RETIRADO EN ESE MISMO DÍA, YA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS SE REQUIERE DE ESTAR EN CONSTANTE FUNCIONAMIENTO ESTO CON LA INTENCIÓN DE NO SER CALIBRADO DE MANERA RECURRENTE POR FALTA DEL MISMO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? RESPUESTA: NO SE ACEPTA.
30	2	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 DOCUMENTOS - NUMERAL 6.1.9.7	PREGUNTA: NUMERAL 6.1.9.7 REGISTRO SANITARIO. ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO (REFERENCIADO) POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE EN PERIODO DE PRÓRROGA, DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO POR COFEPRIS Y PRESENTAR ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI BASTARA CON REFERENCIAR EL REGISTRO SANITARIO EN LA COPIA DEL ORIGINAL PARA NUESTRA PROPUESTA TECNICA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? RESPUESTA: PODRÁ REFERENCIAR EL REGISTRO SANITARIO EN LA COPIA DEL ORIGINAL PARA SU PROPUESTA TECNICA, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
31	3	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6 DOCUMENTOS - NUMERAL 6.1.8	PREGUNTA: 6.1.8 "EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL MEDIANTE CONSTANCIAS DEBIDAMENTE EMITIDAS, PREGUNTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO EN ESTE PUNTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, POSITIVA CON UN MINIMO 7 DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRA PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, POSITIVA CON UN MINIMO 7 DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE NI LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
32	1	BAAK INTEGRA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 6.1.9.25 FALLAS, DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL CERTIFICADO O CONSTANCIA DE UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA VIGENTE, EXPEDIDO POR COFEPRIS DEBE DE ESTAR A NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ ESTAR A NOMBRE DEL TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN MÉXICO.
33	1	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	2.1 CALIDAD Y DOCUMENTACION	PREGUNTA: SE ACEPTARA PRESENTAR ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, DEBIDAMENTE REFERENCIADO COMO LO SOLICITA SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
34	2	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	2.3 LICENCIAS	PREGUNTA: 1) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), SOLICITAMOS A ESTA H CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR EN LA PROPUESTA LA ULTIMA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, YA QUE POR SER UN EVENTO ELECTRONICO SE TIENE COMO LIMITE 150GB, Y NO SATURAR LA CAPACIDAD, SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ INTEGRAR EN LA PROPUESTA LA ULTIMA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
35	3	SMITH & NEPHEW SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.8 LICENCIAS,	PREGUNTA: PARA CUMPLIR ESTE PUNTO ENTENDEMOS SOLO BASTARA CON INTEGRAR LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2022, SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ INTEGRAR LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2022, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
36	4	SMITH & NEPHEW SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.8 LICENCIAS,	PREGUNTA: SOLICITAMOS A ESTA H CONVOCANTE NOS PERMITE INTEGRAR LA OPINION POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) CON FECHA DE DOS DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DEL EVENTO SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ INTEGRAR LA OPINION POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) CON FECHA DE DOS DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DEL EVENTO, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
37	5	SMITH & NEPHEW SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.03 EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE	PREGUNTA: SE ACEPTARA PRESENTAR ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, DEBIDAMENTE REFERENCIADO COMO LO SOLICITA SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
38	6	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	2.1 CALIDAD Y DOCUMENTACION	PREGUNTA: A) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), SOLICITAMOS A ESTA H CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR EN LA PROPUESTA LA ULTIMA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, YA QUE POR SER UN EVENTO ELECTRONICO SE TIENE COMO LIMITE 150GB, Y NO SATURAR LA CAPACIDAD, SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ INTEGRAR EN LA PROPUESTA LA ULTIMA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
39	7	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	2.3 LICENCIAS,	PREGUNTA: SE ACEPTARA PRESENTAR ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, DEBIDAMENTE REFERENCIADO COMO LO SOLICITA SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
40	8	SMITH & NEPHEW SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.03 EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE	PREGUNTA: SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE NOS ACLARE POR FAVOR SI SE ACEPTA LA CARTA DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, DE MANERA DIGITAL, POR SER UN EVENTO ELECTRONICO, SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, DE MANERA DIGITA, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
41	9	SMITH & NEPHEW SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.7 REGISTRO SANITARIO	PREGUNTA: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, SOLICITAMOS NOS PERMITA INTEGRAR EN LA PROPUESTA LA ULTIMA MODIFICACIÓN, YA QUE POR SER UN EVENTO ELECTRONICO SE TIENE COMO LIMITE 150GB, Y NO SATURAR LA CAPACIDAD, SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, DE MANERA DIGITA, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
42	10	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO	PREGUNTA: "060.748.3476 .05.01. PROTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. COMPONENTES FEMORALES. CENTRALIZADOR DISTAL PARA COMPONENTES FEMORALES CEMENTADOS. DIAMETRO DE 10.0 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA. NUESTRO SISTEMA NO REQUIERE EL USO DE ESTE PRODUCTO, LA TECNOLOGÍA QUE OFERTAREMOS CUENTA CON UN ADITAMENTO QUE HACE LA FUNCIÓN DEL CENTRALIZADOR. ¿PODRÍAMOS PARTICIPAR CON LA LEYENDA DE "MI SISTEMA NO LO REQUIERE"?" RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA LOS SISTEMAS QUE CREA CONVENIENTE SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES..
43	1	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA DE CONFORMIDAD A LA VIGENCIA SEÑALADA EN EL ACUERDO INDICADO EN SUPRALÍNEAS; SOLICITANDO LA VIGENCIA DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, DEBIDO A QUE SI SE DESCARGA EL MISMO DÍA DE LA APERTURA, SE CORRE EL RIESGO DE NO PODER CARGAR NUESTRA PROPUESTA A TIEMPO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA DE CONFORMIDAD A LA VIGENCIA SEÑALADA EN EL ACUERDO INDICADO EN SUPRALÍNEAS; SOLICITANDO LA VIGENCIA DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
44	2	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EN RELACIÓN AL PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	PREGUNTA: LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORME LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES DEBERÁ SUBIRSE A COMPRAS MX EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ANEXO 8 (OCHO) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DICHO ANEXO CON LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE SE PODRÁ SUBIR EN CUALQUIER ITEM DEL APARADO LEGAL-ADMINISTRATIVO? FAVOR DE ACLARAR RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN EL PORTAL DE COMPRAS MX SUBIR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE EN EL ITEM DE REQUERIMIENTO TECNICO, LA CAPACIDAD MÁXIMA PARA CADA UNO DE LOS RUBROS TÉCNICO Y ECONÓMICO ES 3 GIGABYTES
45	3	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS INSUMOS REQUERIDOS EN EL ANEXO DE ESTE PROCEDIMIENTO CORRESPONDEN AL CUADRO BÁSICO VIGENTE DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DEL SECTOR SALUD. FAVOR DE CONFIRMAR RESPUESTA: SU REPRESENTADA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
46	4	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 3.2. FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE POR ALGUNA RAZÓN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DIFIERA Y POR ESE MOTIVO CAMBIE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LE PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON LA FECHA ORIGINAL ESTABLECIDA EN LAS BASES ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
47	5	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EN RELACIÓN AL PUNTO 7.3 EN LA FIRMA DEL CONTRATO	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE PARA EL CASO DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO VIGENTES Y POSITIVAS DE OBLIGACIONES SAT E IMSS, SE PRESENTARÁN SÓLO EN CASO DE SER ADJUDICADO O SE TENDRÁN QUE PRESTAR EN LA PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA DE ESTA CONVOCATORIA. FAVOR DE ACLARAR RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL NÚMERAL 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
48	6	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	EN RELACIÓN AL 2.3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES	PREGUNTA: COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, POR SER UN PROCESO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS ANVERSOS DE LAS COPIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SIEMPRE Y CUANDO LOS REVERSOS PRESENTEN LA LEYENDA "SIN TEXTO" O "ESPACIO SIN TEXTO" YA QUE ESTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DEL MISMO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS ANVERSOS DE LAS COPIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ESTA CONVOCANTE EVALUARÁ SI CUMPLE O NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.
49	7	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS	PREGUNTA: SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA CLAVE 060.338.0015 REQUERIDA EN EL SISTEMA DE CEMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026. CORRESPONDE A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: CEMENTACION AL VACIO. EQUIPO DE CEMENTACION PARA VASTAGOS FEMORALES, CONTIENE: CEMENTO DE BAJA VISCOSIDAD DE 60 A 80 G, MEZCLADOR Y APLICADOR RETROGRADO. FAVOR DE CONFIRMAR RESPUESTA: SU REPRESENTADA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
50	8	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS	PREGUNTA: SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS CLAVES DE LOS INSUMOS REQUERIDOS EN EL ANEXO DE BIENES DE ESTE PROCEDIMIENTO OFERTADAS POR LOS LICITANTES DEBEN DE APEGARSE DE FORMA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO VIGENTE DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS. FAVOR DE CONFIRMAR RESPUESTA: SU REPRESENTADA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
51	9	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS	PREGUNTA: SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA CLAVE 060.338.0015 ESTABLECE QUE EL EQUIPO DE CEMENTACION PARA VASTAGOS FEMORALES, CONTIENE: CEMENTO DE BAJA VISCOSIDAD DE 60 A 80 G, MEZCLADOR Y APLICADOR RETROGRADO. FAVOR DE CONFIRMAR RESPUESTA: SU REPRESENTADA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
52	10	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS	PREGUNTA: SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ DESECHADA SU PROPUESTA FAVOR DE CONFIRMAR RESPUESTA: SU REPRESENTADA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
53	11	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO 2026 ENDOPRÓTESIS	PREGUNTA: SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE LA CLAVE 060.338.0031 EQUIPO DE PREPARACIÓN MEDULAR PARA CEMENTACIÓN DE VÁSTAGOS DE CADERA, CONTIENE: TAPONES FEMORALES, ESCOBILLA DE LIMPIEZA Y SECADORES. INSUMO QUE ES INDISPENSABLE PARA LA CORRECTA CEMENTACIÓN DE VÁSTAGOS FEMORALES PRIMARIOS, DE REVISIÓN Y/O TUMORALES, INCLUSO EN EL CASO DE PRÓTESIS DE REVISIÓN Y VISAGRA DE RODILLA EN EL QUE SEA NECESARIO CEMENTAR UN VÁSTAGO LARGO TIBIAL O FEMORAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA: SU REPRESENTADA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
54	1	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.2. CALENDARIO DE EVENTOS	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SERÁ PREVIA CITA, EN CASO AFIRMATIVO SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PUEDA FACILITAR UN CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO TELEFÓNICO DONDE SE DEBERÁ SOLICITAR LA CITA. RESPUESTA: LA FECHA PARA LA PRESENTACION DE MUESTRAS SE HARA DE CONOCIMIENTO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.
55	2	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN EN ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA. ACLARAR. RESPUESTA: LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DESCRITA EN LA CONVOCATORIA DEL EVENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA.
56	3	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.03 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITA	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL NUMERAL 6.1.9.03 NOS PERMITA ANEXAR UNA CARTA INDICANDO QUE NO APLICA PARA MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE STRYKER MÉXICO ES FILIAL DEL FABRICANTE Y TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIOS. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ ANEXAR UNA CARTA INDICANDO QUE NO APLICA PARA MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE STRYKER MÉXICO ES FILIAL DEL FABRICANTE Y TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PRA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ESTA CONVOCANTE SERÁ QUIEN DETERMINE SI CUMPLE O NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
57	4	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL NO PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN FORMATO WORD Y/O EXCEL NO SERPA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA. ACLARAR. RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS TAL Y COMO SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NO IMSS	NO PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
58	5	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.31 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITA	PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE CONCURRENCIA Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A ESA H. AUTORIDAD QUE SEA APLICADO (COMO CONFORME A DERECHO PROCEDE) EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 POR CUANTO HACE AL RUBRO DE EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. EN EFECTO, EN EL CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN SEGUNDA, LINEAMIENTO OCTAVO, INCISO C) SE INDICA EXPRESAMENTE QUE PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LA MISMA PODRÁ "REALIZARSE CON LOS CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO" QUE PERMITA QUE EL LICITANTE COMPRUEBE QUE HA SUMINISTRADO LOS BIENES. DE IGUAL FORMA, EN EL INCISO D) DEL MISMO LINEAMIENTO CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE INDICA EXPRESAMENTE QUE PARA ACREDITAR EL MISMO EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE GARANTÍA LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES O "CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO". EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA A ESTA H. CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÓRDENES DE COMPRA DEL SECTOR PRIVADO GENERADAS A MI REPRESENTADA PARA SOLVENTAR CONTRATOS Y LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE (COMO DOCUMENTO EN SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA), LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR SE SOLICITA PARA CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA 20A "CEMENTOS PARA HUESO" POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA SE APRUEBE LA SOLICITUD APLICANDO LA NORMA GENERAL ANTES REFERIDA, ES DECIR, QUE SE PERMITA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN LA CORROBORACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO ANTES SEÑALADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO REFERIDO PUBLICADO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 QUE ES PARTE DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL. RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR ÓRDENES DE COMPRA DEL SECTOR PRIVADO GENERADAS A SU REPRESENTADA Y LA CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE (COMO DOCUMENTO EN SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA), SIN QUE SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES..

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE INFORMA A LOS LICITANTES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONTESTADAS, EL PLAZO QUE ÉSTOS TENDRÁN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS SERÁ DE SEIS HORAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX. _____

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. _____



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE
LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

LOS AUDITORES DEL AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 91, FRACCIONES I, IV Y V DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.-----

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUIRENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.-----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 16:30 HORAS, DEL DÍA 23 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026.-----

ESTA ACTA CONSTA DE 20 (VEINTE) HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	La presente acta se firmó mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permiten la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de estos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónica avanzada.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-23-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPROTESIS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	
C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11 Oficio 351401150200/DDA/0130/2026	La presente acta se firmó mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permiten la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de estos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónico avanzada.

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	
LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/0131/2026.	NO HUBO ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>